

Nº 8/01

CESION DE PARTICIOPACIONES
DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA
MACROCONSULT CIA. LTDA
QUE OTORGAN LOS SRS.
MARCO ANTONIO GUZMÁN AMAGUA Y
ANDREA JEOMAIRA ESPINOZA LEÓN
A FAVOR DE
RONNY JAVIER AU HING MALDONADO Y
PEDRO LUIS FLORES MÉNDEZ
CUANTIA: USD\$ 400,00



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de Octubre N26-48 y Orellana
Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C
Telfs.: 3514 690 / 3514 691
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



CESION DE PARTICIOPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA
MACROCONSULT CIA. LTDA
QUE OTORGAN LOS SRS.
MARCO ANTONIO GUZMÁN AMAGUA Y
ANDREA JEOMAIRA ESPINOZA LEÓN
A FAVOR DE
RONNY JAVIER AU HING MALDONADO Y
PEDRO LUIS FLORES MÉNDEZ
CUANTIA: US\$ 400,00
(DI: 2da; COPIAS)

A.Z.

Escritura: 2016-17-01-040-P0 1839

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE (14) DE ABRIL** del dos mil dieciséis, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen por una parte los señores **MARCO ANTONIO GUZMÁN AMAGUA** y **ANDREA JEOMAIRA ESPINOZA LEÓN**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, parte a la que se les llamará “LOS CEDENTES” y por otra parte comparecen los señores **RONNY JAVIER AU HING MALDONADO Y PEDRO LUIS FLORES MÉNDEZ**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, parte a la que se les llamará “LOS CESIONARIOS”. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,



mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público, y advertida que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la *minuta que a continuación se transcribe*: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia y cesión de participaciones sociales de la Compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: En calidad de CEDENTES, comparecen: los señores Marco Antonio Guzmán Amagua con su cónyuge Señora Andrea Jeomaira Espinoza León, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse, en adelante se los llamará "los Cedentes". En calidad de CESIONARIOS, comparecen los señores Ronny Javier Au Hing Maldonado y Pedro Luis Flores Méndez, por sus propios y personales derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse, en adelante se los llamará "los Cesionarios".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- Con la denominación de MACROCONSULT CIA. LTDA., se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, el quince (15) de septiembre de dos mil ocho, y fue inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno (31) de octubre del mismo año. DOS PUNTO DOS.- La

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, reunida el once (11) de abril de dos mil diecisésis, por unanimidad decidió, aceptar la cesión de todas las participaciones sociales pertenecientes a los Cedentes a favor de los Cesionarios en las cantidades que se indican en este documento. TERCERO.-

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Los Cedentes, libre y voluntariamente ceden y transfieren cuatrocientas (400) participaciones sociales de su propiedad en la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., por un valor de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de los señores Ronny Javier Au Hing Maldonado y Pedro Luis Flores Méndez en una cantidad de doscientas participaciones para cada uno. Los Cesionarios, aceptan expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que los Cesionarios pasan a ser titulares de todos estos derechos y participaciones. CUARTA.-PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, las cuales se pagan de contado por parte de los Cesionarios. Los Cedentes declaran haber recibido de los Cesionarios, la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$400), en efectivo y en moneda de curso legal. QUINTA.-

INTEGRACION DE CAPITAL: En razón de la referida transferencia de participaciones sociales, el capital social de la Compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente manera: **CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**



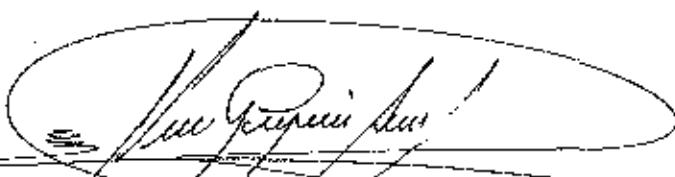
Dra. Paola Andrade Torres

Socio	Capital Pagado	Participaciones
PEDRO LUIS FLORES MENDEZ	600	600
RONNY JAVIER AU HING MALDONADO	600	600
Total:	\$ 1.200	1.200

SEXTA.- ANOTACIONES: De esta cesión de participaciones sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. SÉPTIMA.- SUPLETORIEDAD.- En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura pública. OCTAVA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN: Los Cedentes declaran que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas. NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta, el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía; el certificado de transferencia y propiedad de participaciones sociales, extendido por el Sr. Gerente General de la Compañía. DÉCIMA.- AUTORIZACION: Se autoriza expresamente al doctor Michael Veintimilla Ambrosi y/o al señor Jaime Dousdebés Costa, a efectos que de manera conjunta o indistinta realicen todas las gestiones necesarias a fin que la presente cesión se perfeccione. Usted señor Notario, se dignará *anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA* que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que

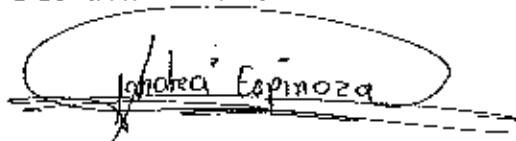
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

se halla firmada por el Doctor Michael Vicentimilla A., con matrícula profesional número cinco mil doscientos veinte y uno (5221), del Colegio de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



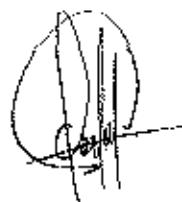
Marco Antonio Guzmán Amagua

CC.- 171372420-9



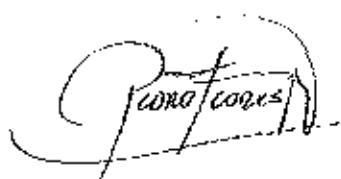
Andrea Jeomaira Espinoza León

CC.-172110878-3



Ronny Javier Au Hing Maldonado

CC.-171845399-4

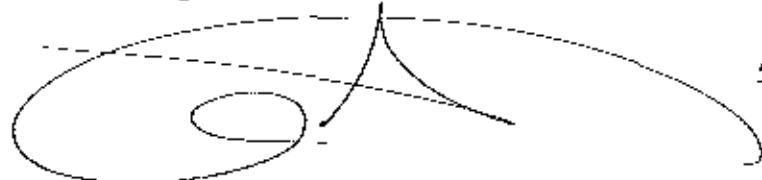


Pedro Luis Flores Méndez

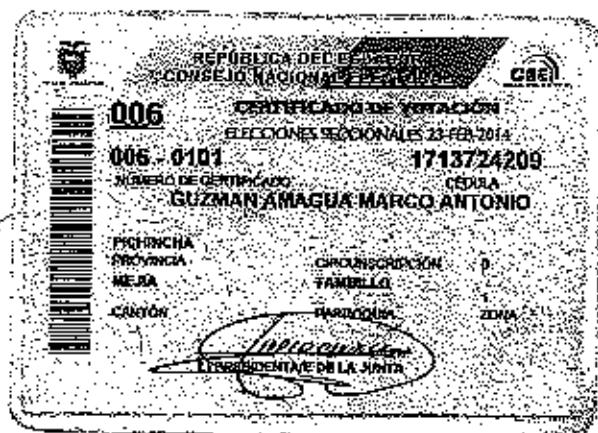
CC.-171211559-9



Paola Andrade Torres



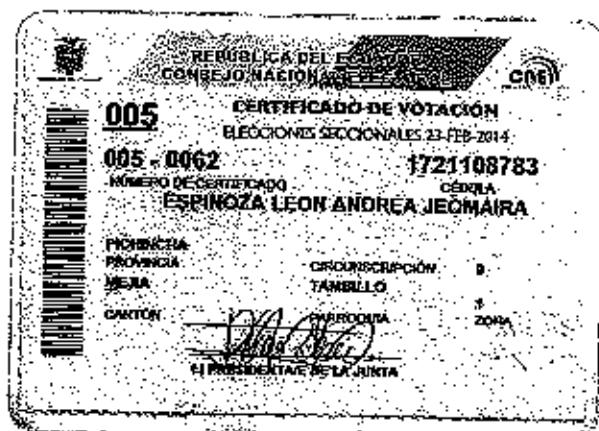
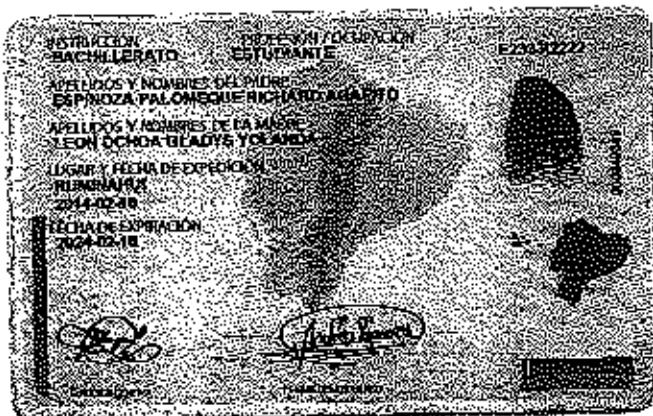
Paola Andrade Torres



RAZÓN: De conformidad con el número cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es copiación exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito - - - 14 MAR 2016
Pascual Andrade Torres
Notario Público

Pascual Andrade Torres
1713724209



André Espinoza

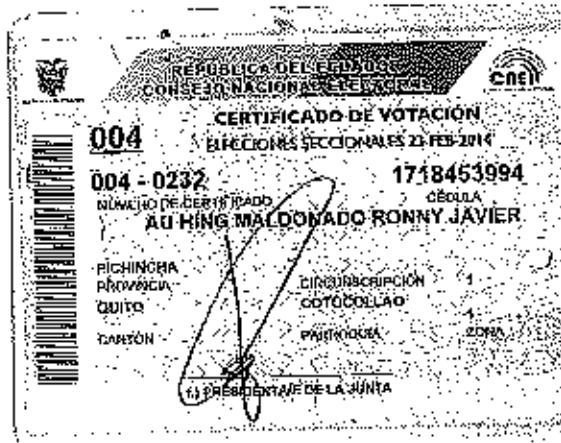
172410898-3.

ESTA ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO DE LA SEÑA VOTATIVA DE LA
MAYORIA DE LAS COPIAS FOTOCOPIADAS QUE SE ENCONTRAN
SELLADAS Y FIRMANAS EN EL MISMO LUGAR DE LA PRODUCCION
EXACTA DEL ORIGINAL, QUE HE TENIDO A DISPOSICION

Open ABR 2016

Dr. PAUL ANDREWS, 1919
SUTARIA CORDIGESENIA

Rev. Paulina de Toledo



ESTO ES UN DOCUMENTO CON UN SELLADO COTOC
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial soy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que antecedan,
SELLADAS Y FIRMADAS son una reproducción
exacta del ORIGINAL que me he dado a la vista.

Quito, 14 ABR 2014
Sra. Dña. ELENA MIRANDA TORRES
ASISTENCIA GESTORIAL



INSTITUCION SUPERIOR: PROFESSION / OCUPACION
INGENIERO
V9343V3212

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES ERNESTO GONZALO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDEZ IRMA AMELIA
LUGAR Y FECHA DE LA EMISSION: RUMINAHUÍ
2015-06-22
FECHA DE EXPIRACION: 0725-06-22



Declaro: Que conozco bien el contenido del Artículo 158 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anexo son,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que me tenido a la vista.

Quito, 11 ABR 2016
PAOLA MIRNA TORRES
FOTOGRAFIA ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MACROCONSULT CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 11 de Abril del año dos mil dieciséis, a las 11h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Avenida Toledo N23-126 y Madrid, piso 3, oficina 8, se encuentran presentes los señores Ronny Javier Au Hing Maldonado, Marco Antonio Guzmán Amagua y Pedro Luis Flores Méndez, propietarios de las siguientes participaciones:

Socio	Capital Pagado	Participaciones
Ronny Javier Au Hing Maldonado	400	400
Marco Antonio Guzmán Amagua	400	400
Pedro Luis Flores Méndez	400	400
Total:	\$ 1,200	1,200

Preside la Junta el señor Ronny Au Hing y actúa como Secretario el señor Pedro Luis Flores Méndez, en sus calidades de Socio y Gerente de la compañía, respectivamente.

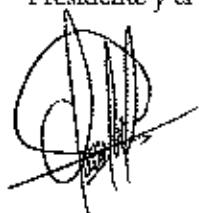
El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., con el objeto de conocer el siguiente punto del orden del día:

I. Cesión de participaciones.

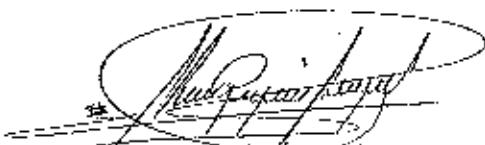
Una vez tratado el tema del orden del día, se resuelve lo siguiente:

- Con respecto a la cesión de las participaciones del Ing. Marco Antonio Guzmán Amagua a los Sres. Ronny Au Hing y Pedro Luis Flores Méndez, en unanimidad los socios aceptan dicha cesión de las acciones de participación.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las 12h30, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 12h40, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por los Socios unanimemente, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 12h50.



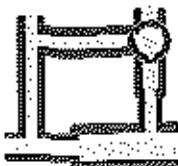
Ronny Javier Au Hing Maldonado
Socio
Presidente
CC N°: 171845399-4



Marco Antonio Guzmán Amagua
Socio
CC N°: 1713724209



Pedro Luis Flores Méndez
Socio y Gerente General
Secretario
CC N°: 1712115579



macro

Certificado

Pedro Luis Flores Méndez, en mi calidad de gerente general y, como tal, representante legal, de la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA. en virtud de la resolución que adoptó validamente la Junta General Universal de Socios de la compañía que represento, llevada a efecto el día de hoy 11 de Abril de 2016, certifico que la transferencia de las participaciones sociales descrita abajo cuenta con el consentimiento unánime del capital social.

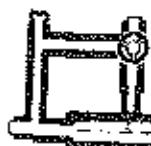
El socio Señor Marco Antonio Guzmán Amagua conjuntamente con su cónyuge Señora Andrea Jeomaira Espinoza León, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente han acordado ceder y transferir cuatrocientas participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de los señores Ronny Javier Au Hing Maldonado y Pedro Luis Flores Méndez, doscientas participaciones sociales a cada uno de los socios antes anotados.

Por su parte, el Ing. Pedro Luis Flores Méndez y el Sr. Ronny Javier Au Hing Maldonado, en forma libre y voluntaria han expresado su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., que, a su favor, ha acordado efectuar el Señor Marco Antonio Guzmán Amagua conjuntamente con su cónyuge Señora Andrea Jeomaira Espinoza León, en la forma y montos que quedan señalados anteriormente.

En Quito, al 11 de Abril del 2016.



Nombre: Pedro Luis Flores Méndez
Gerente General
Macroconsult Cia. Ltda.
CCN: 171215599



macroconsult

Macroconsult Cia. Ltda.

Dirección: Toledo N23-126 y Madrid, Edf. Munich, Tercer Piso, Oficina N° 8
Telefax 022 541 471, Móvil 099 9660 951
Quito - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792165229001

RAZON SOCIAL: MACROCONSULT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	MACROCONSULT				31/10/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INVESTIGACION DE PROYECTOS.

DESARROLLO DE PERFILES DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS.

PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA EN INGENIERIA.

SERVICIOS DE TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION.

PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, FISCALIZACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA PROYECTOS DE DESARROLLO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. TOLEDO Número: N23-126 Intersección: MADRID Referencia: FRENTE AL AMERICAN JUNIOR COLLEGE Edificio: MUNICH Piso: 3 Oficina: 8 Teléfono Trabajo: 022541471 Celular: 099880951 Email: info@macroconsult.com.ec Web: WWW.MACROCONSULT.COM.EC



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Salario:

VEI 630.11

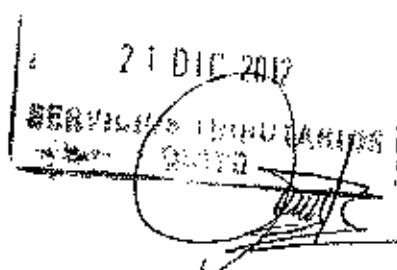
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 21/12/2012 13:53:24

Página 2 de 2

Ora. Paula Andrade Torres





1ra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Es compulsa de la copia que an
fija (s) me fue presentada

Quito e,

ABR 2010

1ra. PAOLA ANDRADE TORRES
MAYOR GUADAGESIMO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, el veinte de abril del año dos mil diecisésis.

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**





Factura: 001-001-000010025



20161701040P01839

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrípura N°:	20161701040P01839						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ABRIL DEL 2016, (10:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUZMAN AMAGUA MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713724209	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESPINOZA LEON ANDREA JEMIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721108783	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AU HING MALDONADO RONNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718458994	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FLORES MENDEZ PEDRO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712116599	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000010026



20161701040000653

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040000653

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE ABRIL DEL 2016, (1514)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CUZMAN AMARIA MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713724208
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000008694



20161701031000861

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZON MARGINAL N° 20161701031000861

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2016, (15:09)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE SOEBES COSTA JAIME ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEUDULA	1714833280
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701040P01899

Maria Palacios
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



A cluster of various keys, including padlocks and house keys, arranged in a cluster.

A decorative border consisting of the word "HELLO" repeated in a stylized, blocky font, rotated diagonally. The border is composed of small, square-like characters. A small square containing the letter "E" is located at the bottom-left corner of the border.

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Dra. María José Palacios Vivero



RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA MACROCONSULT CIA. LTDA.** Otorgada ante la **Doctora María José Palacios**, de fecha **quince de septiembre del dos mil ocho**, tomc nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que antecede. Quito, a **veintidós de abril del año dos mil dieciséis**.



Mariajosepalacios
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARÍA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

J.T

A black and white photograph of a spiral staircase. The stairs are made of light-colored stone or wood, and the railing is a dark, curved metal or wood. The stairs curve upwards and to the right, with a small landing visible in the middle. The background is a bright, overexposed sky.



TRÁMITE NÚMERO: 28102



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	381
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /14/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACROCONSULT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3982 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 008-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 8/01

CESION DE PARTICIOPACIONES
DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA
MACROCONSULT CIA. LTDA
QUE OTORGAN LOS SRS.
MARCO ANTONIO GUZMÁN AMAGUA Y
ANDREA JEOMAIRA ESPINOZA LEÓN
A FAVOR DE
RONNY JAVIER AU HING MALDONADO Y
PEDRO LUIS FLORES MÉNDEZ
CUANTIA: USD\$ 400,00



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de Octubre N26-48 y Orellana
Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C
Telfs.: 3514 690 / 3514 691
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



CESION DE PARTICIOPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA
MACROCONSULT CIA. LTDA
QUE OTORGAN LOS SRS.
MARCO ANTONIO GUZMÁN AMAGUA Y
ANDREA JEOMAIRA ESPINOZA LEÓN
A FAVOR DE
RONNY JAVIER AU HING MALDONADO Y
PEDRO LUIS FLORES MÉNDEZ
CUANTIA: US\$ 400,00
(DI: 2da; COPIAS)

A.Z.

Escritura: 2016-17-01-040-P0 1839

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE (14) DE ABRIL** del dos mil dieciséis, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen por una parte los señores **MARCO ANTONIO GUZMÁN AMAGUA** y **ANDREA JEOMAIRA ESPINOZA LEÓN**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, parte a la que se les llamará “LOS CEDENTES” y por otra parte comparecen los señores **RONNY JAVIER AU HING MALDONADO Y PEDRO LUIS FLORES MÉNDEZ**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, parte a la que se les llamará “LOS CESIONARIOS”. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,



mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público, y advertida que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la *minuta que a continuación se transcribe*: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia y cesión de participaciones sociales de la Compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: En calidad de CEDENTES, comparecen: los señores Marco Antonio Guzmán Amagua con su cónyuge Señora Andrea Jeomaira Espinoza León, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse, en adelante se los llamará "los Cedentes". En calidad de CESIONARIOS, comparecen los señores Ronny Javier Au Hing Maldonado y Pedro Luis Flores Méndez, por sus propios y personales derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse, en adelante se los llamará "los Cesionarios".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- Con la denominación de MACROCONSULT CIA. LTDA., se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, el quince (15) de septiembre de dos mil ocho, y fue inscrita en el Registro Mercantil, el treinta y uno (31) de octubre del mismo año. DOS PUNTO DOS.- La

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, reunida el once (11) de abril de dos mil diecisésis, por unanimidad decidió, aceptar la cesión de todas las participaciones sociales pertenecientes a los Cedentes a favor de los Cesionarios en las cantidades que se indican en este documento. TERCERO.-

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Los Cedentes, libre y voluntariamente ceden y transfieren cuatrocientas (400) participaciones sociales de su propiedad en la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., por un valor de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de los señores Ronny Javier Au Hing Maldonado y Pedro Luis Flores Méndez en una cantidad de doscientas participaciones para cada uno. Los Cesionarios, aceptan expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que los Cesionarios pasan a ser titulares de todos estos derechos y participaciones. CUARTA.-PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, las cuales se pagan de contado por parte de los Cesionarios. Los Cedentes declaran haber recibido de los Cesionarios, la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$400), en efectivo y en moneda de curso legal. QUINTA.-

INTEGRACION DE CAPITAL: En razón de la referida transferencia de participaciones sociales, el capital social de la Compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente manera: **CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**

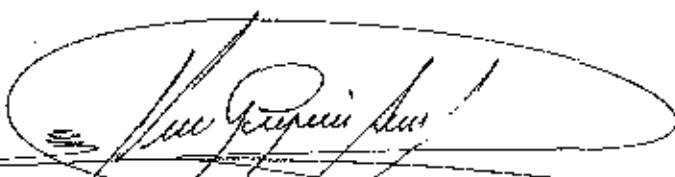

Dra. Paola Andrade Torres

Socio	Capital Pagado	Participaciones
PEDRO LUIS FLORES MENDEZ	600	600
RONNY JAVIER AU HING MALDONADO	600	600
Total:	\$ 1.200	1.200

SEXTA.- ANOTACIONES: De esta cesión de participaciones sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. SÉPTIMA.- SUPLETORIEDAD.- En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura pública. OCTAVA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN: Los Cedentes declaran que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas. NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta, el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía; el certificado de transferencia y propiedad de participaciones sociales, extendido por el Sr. Gerente General de la Compañía. DÉCIMA.- AUTORIZACION: Se autoriza expresamente al doctor Michael Veintimilla Ambrosi y/o al señor Jaime Dousdebés Costa, a efectos que de manera conjunta o indistinta realicen todas las gestiones necesarias a fin que la presente cesión se perfeccione. Usted señor Notario, se dignará *anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA* que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que

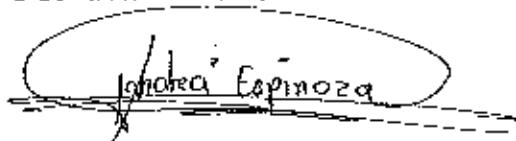
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

se halla firmada por el Doctor Michael Vicentimilla A., con matrícula profesional número cinco mil doscientos veinte y uno (5221), del Colegio de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



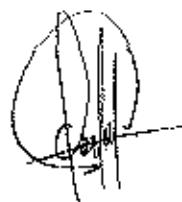
Marco Antonio Guzmán Amagua

CC.- 171372420-9



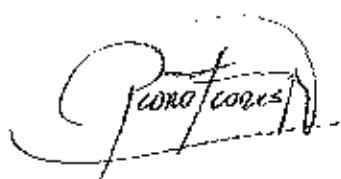
Andrea Jeomaira Espinoza León

CC.-172110878-3



Ronny Javier Au Hing Maldonado

CC.-171845399-4

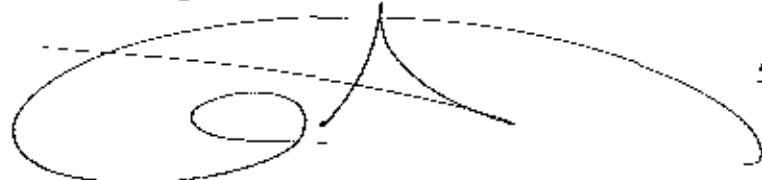


Pedro Luis Flores Méndez

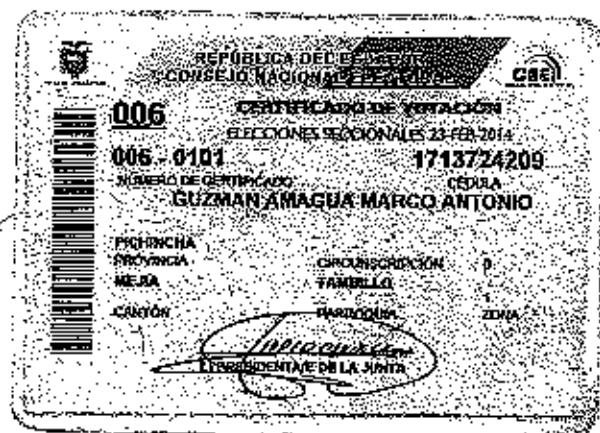
CC.-171211559-9



Paola Andrade Torres



Paola Andrade Torres

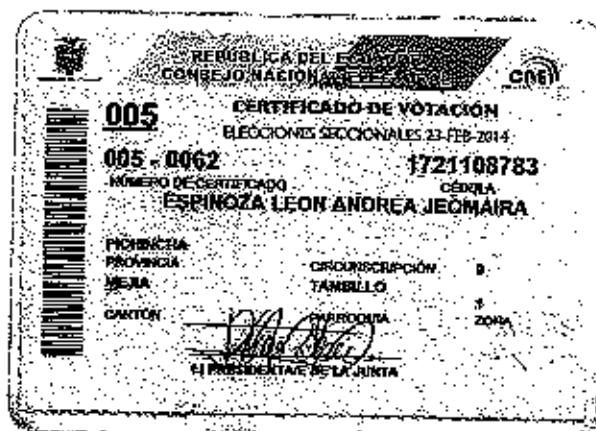
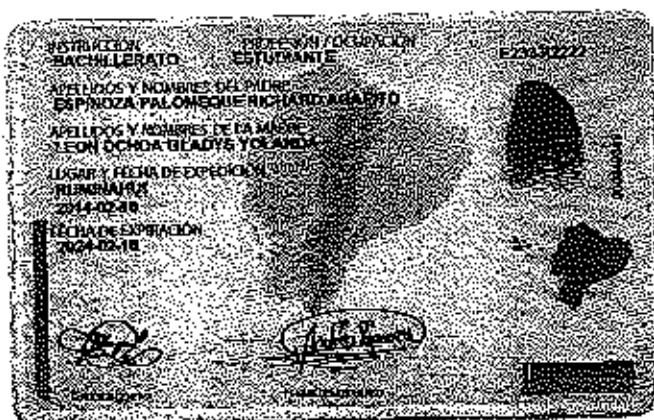


Prov. Pasto Andador Túneles

RAZON: De conformidad con el numero cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMANDAS por mí, es copiación exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito - - - 14 MAR 2016
Prov. Pasto Andador Túneles
NOTARIA COTACAZHUAMBA

Notario
1713724209



André Espinoza

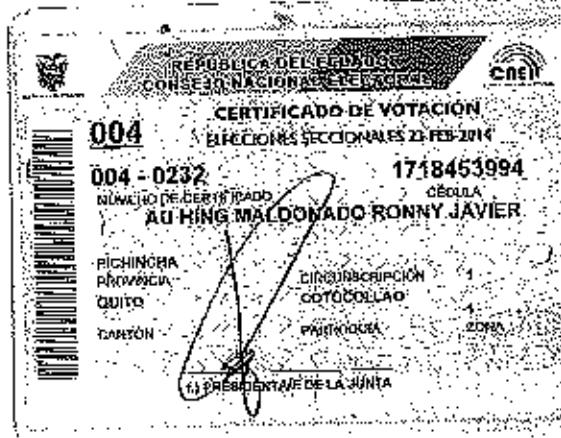
ପ୍ରକାଶନ-୩.

ESTA ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LA BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO. COPIA DE LAS COPIAS FOTOCOPIADAS QUE ENCONTRAMOS EN LAS SELLADAS Y FIRMACAS EN EL MISMO DOCUMENTO. REPRODUCCION EXACTA DEL OBJETO AL QUE HE TENIDO A TRAVES

Chap. 14: APP 2016

Prov. PAOLA ANDRADE, DIRECTORA
SUSTANIA CORDOBESIANA

Rev. Paulista de Direito



PARA DEjar constancia con el numero cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que ostentan
SELLADAS Y FIRMADAS ENTRADAS, es reproducción
exacta del ORIGINAL que me he llevado a la Vida.

Castro. 214 APR 2011
Sra. PAOLA ANDRADE TORVAN
MISANIA GUTIERREZ

$$P_1 \in \mathbb{P}_2 \text{ and } P_2 \in \mathbb{P}_1 \text{ (2, 2, 2)}$$



INSTITUCION SUPERIOR: PROFESSION / OCUPACION
INGENIERO
V9343V3212

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES ERNESTO GONZALO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDEZ IRMA AMELIA
LUGAR Y FECHA DE LA EMISSION: RUMINAHUÍ
2015-06-22
FECHA DE EXPIRACION: 0725-06-22



Declaro: Que conozco bien el contenido del Artículo 150 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anexo son,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que me tenido a la vista.

Quito, 11 ABR 2016
PAOLA MIRNA TORRES
FOTOGRAFIA BUSTA-FIRMADA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MACROCONSULT CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 11 de Abril del año dos mil dieciséis, a las 11h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Avenida Toledo N23-126 y Madrid, piso 3, oficina 8, se encuentran presentes los señores Ronny Javier Au Hing Maldonado, Marco Antonio Guzmán Amagua y Pedro Luis Flores Méndez, propietarios de las siguientes participaciones:

Socio	Capital Pagado	Participaciones
Ronny Javier Au Hing Maldonado	400	400
Marco Antonio Guzmán Amagua	400	400
Pedro Luis Flores Méndez	400	400
Total:	\$ 1,200	1,200

Preside la Junta el señor Ronny Au Hing y actúa como Secretario el señor Pedro Luis Flores Méndez, en sus calidades de Socio y Gerente de la compañía, respectivamente.

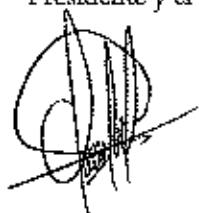
El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., con el objeto de conocer el siguiente punto del orden del día:

I. Cesión de participaciones.

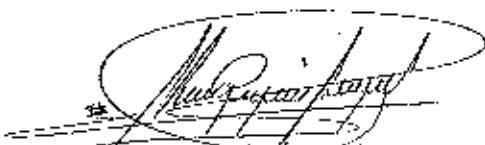
Una vez tratado el tema del orden del día, se resuelve lo siguiente:

- Con respecto a la cesión de las participaciones del Ing. Marco Antonio Guzmán Amagua a los Sres. Ronny Au Hing y Pedro Luis Flores Méndez, en unanimidad los socios aceptan dicha cesión de las acciones de participación.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las 12h30, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 12h40, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por los Socios unanimemente, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 12h50.



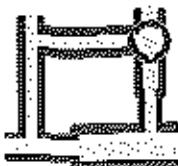
Ronny Javier Au Hing Maldonado
Socio
Presidente
CC N°: 171845399-4



Marco Antonio Guzmán Amagua
Socio
CC N°: 1713724209



Pedro Luis Flores Méndez
Socio y Gerente General
Secretario
CC N°: 1712115579



macro

Certificado

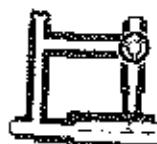
Pedro Luis Flores Méndez, en mi calidad de gerente general y, como tal, representante legal, de la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA. en virtud de la resolución que adoptó validamente la Junta General Universal de Socios de la compañía que represento, llevada a efecto el día de hoy 11 de Abril de 2016, certifico que la transferencia de las participaciones sociales descrita abajo cuenta con el consentimiento unánime del capital social.

El socio Señor Marco Antonio Guzmán Amagua conjuntamente con su cónyuge Señora Andrea Jeomaira Espinoza León, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente han acordado ceder y transferir cuatrocientas participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de los señores Ronny Javier Au Hing Maldonado y Pedro Luis Flores Méndez, doscientas participaciones sociales a cada uno de los socios antes anotados.

Por su parte, el Ing. Pedro Luis Flores Méndez y el Sr. Ronny Javier Au Hing Maldonado, en forma libre y voluntaria han expresado su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de la compañía MACROCONSULT CIA. LTDA., que, a su favor, ha acordado efectuar el Señor Marco Antonio Guzmán Amagua conjuntamente con su cónyuge Señora Andrea Jeomaira Espinoza León, en la forma y montos que quedan señalados anteriormente.

En Quito, al 11 de Abril del 2016.

Nombre: Pedro Luis Flores Méndez
Gerente General
Macroconsult Cia. Ltda.
CCN: 171215599



macroconsult

Macroconsult Cia. Ltda.

Dirección: Toledo N23-126 y Madrid, Edf. Munich, Tercer Piso, Oficina N° 8
Telefax 022 541 471, Móvil 099 9660 951
Quito - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792165229001

RAZON SOCIAL: MACROCONSULT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	MACROCONSULT				31/10/2008

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INVESTIGACION DE PROYECTOS.

DESARROLLO DE PERFILES DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS.

PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA EN INGENIERIA.

SERVICIOS DE TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION.

PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, FISCALIZACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA PROYECTOS DE DESARROLLO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: FLORESTA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. TOLEDO Número: N23-126 Intersección: MADRID Referencia: FRENTE AL AMERICAN JUNIOR COLLEGE Edificio: MUNICH Piso: 3 Oficina: 8 Teléfono Trabajo: 022541471 Celular: 099880951 Email: info@macroconsult.com.ec Web: WWW.MACROCONSULT.COM.EC



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Salario: VEI 6030.11

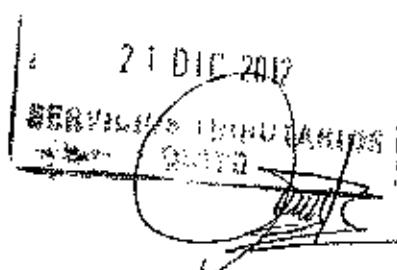
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 21/12/2012 13:53:24

Página 2 de 2

Ora. Paula Andrade Torres





1ra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Es compulsa de la copia que an
fija (s) me fue presentada

Quito e,

ABR 2010

1ra. PAOLA ANDRADE TORRES
MAYOR GUADAGESIMO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, el veinticuatro de abril del año dos mil diecisésis.

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**





Factura: 001-001-000010025



20161701040P01839

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrípura N°:	20161701040P01839						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ABRIL DEL 2016, (10:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUZMAN AMAGUA MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713724209	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESPINOZA LEON ANDREA JEMIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721108783	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AU HING MALDONADO RONNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718458994	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FLORES MENDEZ PEDRO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712116599	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000010026



20161701040000653

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040000653

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE ABRIL DEL 2016, (1514)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CUZMAN AMARIA MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713724208
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000008694



20161701031000861

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZON MARGINAL N° 20161701031000861

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2016, (15:09)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE SOEBES COSTA JAIME ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEUDULA	1714833280
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701040P01899

Maria Palacios
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



A decorative banner featuring the word "WELCOME" repeated three times in a stylized, blocky font. The letters are composed of small, dark, circular dots. The banner is oriented diagonally, sloping upwards from the bottom left to the top right. A small, square box containing the letter "E" is positioned at the bottom left corner of the banner.

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Dra. María José Palacios Vivero



RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA MACROCONSULT CIA. LTDA.** Otorgada ante la **Doctora María José Palacios**, de fecha **quince de septiembre del dos mil ocho**, tomc nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que antecede. Quito, a **veintidós de abril del año dos mil dieciséis**.



Marijosepalacios
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARÍA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

J.T

A 3D perspective view of a DNA double helix structure composed of small, rectangular blocks. The blocks are arranged in a helical pattern, with some blocks showing a grid-like internal structure. The overall color is a light blue-grey.



TRÁMITE NÚMERO: 28102



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	381
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /14/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACROCONSULT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3982 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 008-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL